

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EON CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del 2016, a las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía EON CIA.LTDA., se reúne la junta General de Socios con la concurrencia de Ricardo Javier Arellano Ponce, por sus propios derechos, con 200 participaciones ordinarias, nominativas de USD 4,00 dólares cada una y Roberto Andrés Camino García, con 200 participaciones ordinarias, nominativas de USD 4,00 dólar cada una, con lo que queda legalmente instalada la junta de socios por tener el 100% del capital debidamente representado.

Preside la sesión la el Sr Roberto Andrés Camino García, en su calidad de presidente quien dispone inmediatamente que actúe como secretario de la junta el Sr. Ricardo Javier Arellano Ponce.

Los temas a tratarse y resolverse y que forman el orden del día, son los siguientes:

1.- Conocer y resolver sobre los informes y estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

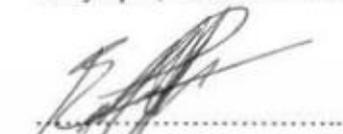
Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar los informes y estados financieros de la compañía.

No habiendo otro punto a tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el presidenta de la junta y el Secretario que certifica. Firmando en unidad de acto.

(f) Roberto Andrés Camino García, Presidente / Socio; (f) Ricardo Javier Arellano Ponce Secretario/Socio.-

Certifico: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los socios en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de abril del 2016


.....
Secretario de la Junta